

ESTUDIO OFERTAS EMPLEO EN LA GUARDIA CIVIL AÑO 2010 Y SU REPERCUSION EN LAS ACADEMIAS DE FORMACION DE LA GUARDIA CIVIL.

ALTERNATIVAS Y PROPUESTAS DE AUGC

- 1º Con fecha 31 de Marzo de 2.010, se publicó en el B.O.E núm. 79 de fecha 01.04.10, la oferta de empleo público para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Resultando que para ingreso directo se autorizaba una convocatoria de 152 plazas para ingreso directo en la Escala de Cabos y Guardias. De las cuales se reservan el 50% de las 152 plazas, siendo 76 a los militares profesionales de tropa y marinería que lleven al menos 5 años de servicio efectivos como tales. Para los alumnos del colegio de Guardias Jóvenes de Valdemoro se reservarán 30 plazas.
- 2º De lo anterior se desprende que para ingreso en la escala de Cabos y Guardias vendrían a cursar sus estudios y formación, un total de 122 alumnos aspirantes, deduciendo lógicamente de los 30 que realizarían el curso de acceso en el Colegio de Guardias Jóvenes de Valdemoro.
- 3º En la misma resolución se aprobaban 250 plazas para Promoción Interna de Acceso a la Escala de Suboficiales de la Guardia Civil, no afectando por tanto a la oferta pública de empleo directo.
- 4º Como consecuencia de debatirse en el Consejo de la Guardia Civil la postura de la A.U.G.C, en relación a la preocupación de muchos de sus miembros que tenían a sus hijos/as realizando el curso preparatorio en Valdemoro, ya que suponía un esfuerzo económico considerable de las familias que integran muchos de nuestros asociados, se ha conseguido un acuerdo para que el número de alumnos que cursen sus estudios en el Colegio de Guardias Jóvenes se aumente de 30 a 70, entendido que el número de aspirantes en dicho Colegio rondaba los 280, algunos de los cuales han optado por suspender su preparación debido a las escasas posibilidades que ofrecía a priori el número de plazas.
- 5º La Disposición adicional primera del Real Decreto 407/2010, de 31 de marzo por la que se aprueba la oferta de empleo público del cuerpo de la Guardia Civil para el año 2010, establece textualmente: “ teniendo en cuenta las necesidades de la lucha antiterrorista y el despliegue de los efectivos establecidos según los niveles de alerta del Plan de Prevención y Protección Antiterrorista, en las convocatorias que se realicen para la cobertura de plazas de la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, excepcionalmente podrán incrementarse hasta un 10% de la tasa de reposición, las plazas ofertadas durante el ejercicio 2010”.

Lo que significa que existe un soporte legal para que la oferta de empleo público, pudiera verse aumentada en unas 200 plazas más o menos, que sería una aproximación del 10% de los componentes del cuerpo que pasan a otra situación administrativa (fundamentalmente a reserva). Cuestión que pasa a ser una incógnita, pues recientemente se aprobó una disposición en la que se faculta a aquellos componentes del Cuerpo que cumplan los plazos establecidos para el pase a reserva, la continuación en activo de manera voluntaria hasta los 60 años. (Reforma de la ley 42/99 de Régimen de personal de la Guardia Civil a través del Decreto-Ley 3/2010 de 26 de Marzo).

- 6º La Asociación Unificada de Guardias Civiles, está instando a que la normativa anterior sea aplicada para la oferta de empleo de este año, referida al 10%, cuestión que los sindicatos del Cuerpo Nacional de Policía, tienen bastante encadenada. Las negociaciones parecen agrandar a la Dirección de la Guardia Civil, si bien, la última palabra la tendría, como no, el Ministerio de Hacienda. Esta petición que hemos realizado desde AUGC, viene acordada en vista de que no hemos sido informados de la propuesta que había de oferta de empleo, habiéndonos encajonado el Gobierno, al igual que a Policía Nacional, en la negociación exclusiva del 10% de la oferta de empleo ofrecida.
- 7º ¿Cómo queda la situación de la Academia a fecha de hoy?

Por los datos reales con los que trabajamos y lo que sabemos a ciencia cierta, resulta que el número de alumnos que compondrían la 116ª promoción de Acceso a la Escala de Cabos y Guardias para este año 2010, y que cursarían los estudios en la Academia de Baeza, sería de 122 aspirantes. Se estaría a la espera de la aprobación de la Disposición adicional primera del Real Decreto 407/2010, y de conocer cuál sería el grado de aceptación por parte de los Guardias Civiles que pasan a reserva de adquirir el compromiso de continuar voluntariamente en activo hasta la edad de los 60 años, cuestión que es crucial para la plena certeza del contenido de la disposición que del Plan de Prevención y Protección Antiterrorista y del compromiso del Gobierno, pues como es sabido debe de constar con el visto bueno del Ministerio de Hacienda. Aunque parezca una contradicción no lo es, entre las medidas del personal que se jubila y el tanto por ciento aplicable de tasa de reposición, ya que estimamos en más de 2000 Guardias Civiles que se han jubilado.

En definitiva, tenemos:

1. En el peor de los casos, el número de aspirantes que pudieran realizar el curso en la Academia de Baeza, sería de: $122 + 250 \text{ Subof} = 372$. Lo que supondría el 90,06% de reducción media de la tasa de alumnos que por promoción se han tenido en los últimos años (referencia de los últimos 7 años, del 2003 al 2009). En Valdemoro entrarían 30, por lo que en media al mismo período, supone una reducción del 98,31%.
2. En el mejor de los casos, el número de aspirantes sería de, $122 + (10\%) 200 + 250 \text{ Subof} = 572$. Lo que representaría el 84,72% de reducción de media referida al mismo período. En Valdemoro entrarían 70, que equivaldría a una reducción del 96,06%.
3. Tal como nos están adelantando el Gobierno, el total de plazas ofertadas son de 232, y si conseguimos ese 10% de más de 200, se elevaría tímidamente el total, pasando a, $232 +$

200 + 250= 682, lo que supondría una reducción del 81,78%. En Valdemoro seguirían entrando el total de 70.

4. Las ofertas totales en el último supuesto sería de 682 + 70= 79, 81% de reducción en comparación de los últimos años.

A esta cifra se añadirían las 250 plazas para acceso por promoción interna a la Escala de Suboficiales de la Guardia Civil, que disminuiría sensiblemente las ofertadas en años anteriores, quedando reducida en el 73,23%, del total anunciado y supuestamente comprometido. El tiempo no dará la razón en que no están nada más que lanzando cortinas de humo para disfrazar las estadísticas.

ALTERNATIVAS Y PROPUESTAS DE AUGC:

Desde AUGC se propugna que el incremento que permita la Ley se produzca, y que al mismo tiempo se aumente la actividad docente de la Academia reforzando los cursos de formación y reciclaje que se vienen impartiendo en la misma.

Nos referimos a las Jornadas de Actualización de Conocimientos de Seguridad Ciudadana, donde suboficiales, cabos, guardias profesionales y una representación de miembros del CNP, reciben un reciclaje de materias profesionales.

Dichas jornadas se vienen desarrollando desde hace dos años y están recibiendo por parte de los guardias profesionales efusivos elogios, pues el reciclaje en la Guardia Civil no había sido desarrollado de manera continua y permanente, debiendo en muchos casos ser los propios guardias los que tenían que preocuparse de adquirir la formación normativa que requiere el ciudadano, y hacerlo de una manera autónoma, resultado que a veces se llegaban a actuaciones contradictorias ante hechos similares, como consecuencia de las interpretaciones diversas y carencia de unidad de doctrina. Para la A.U.G.C, es el momento de consolidar las Jornadas y aumentar el número de alumnos y periodo formativo que hasta ahora viene siendo de 100 alumnos semanales en un periodo lectivo de 5 días.

Asimismo, se propone la creación de Jornadas y Seminarios monográficos de diversas materias profesionales, (Violencia de Género, Delincuencia Juvenil, Derechos Humanos...), concertándose la presencia de la Universidad y de colectivos implicados para ofrecer una visión multilateral de los problemas que a día de hoy tiene la sociedad y en la que los Cuerpos Policiales se ven inmersos en el desarrollo de su labor cotidiana.

En otro orden de cosas, como bien venimos denunciando desde hace más de 15 años, la doble vertiente que viene a traducirse una reducción de plantilla es consecuente de un aumento en los delitos, máxime cuando las bandas organizadas están por delante en medios a los de los Policías, entendiéndose que actualmente se están organizando nuevas bandas delictivas procedentes de otros países y en los que no se le da respuesta adecuada, bien por el desconocimiento de la forma de actuación de las mismas, bien como el caso de las organizaciones terroristas igualmente de terceros países que campa en sus anchas en el espacio Comunitario, aprovechando el resto de países como trampolín. Esto es sólo un mero espejo en el que vivimos actualmente.

Una última solución a la deceleración y detracción del aumento de plantilla de la Guardia Civil que estamos y vamos a seguir sufriendo, se basaría en la reestructuración de la misma, bien

organizativa y territorial. Organizativa, para que los funcionarios policías se dediquen a lo que se le han instruido, a combatir el crimen organizado y prestar seguridad al ciudadano. Territorial, porque no se comprende que Unidades, mejor dicho micro unidades, convivan una cerca de otra, cuando ninguna de las dos tiene capacidad sostenible, ni funcionales, ni operativas, bien por escasez de personal o nutrida de otras circunstancias. Se aboga por las unificaciones de las mismas, reestructurando su capacidad operativa. De hecho, se ganarían muchos agentes operativos con estas medidas.

INICIATIVAS Y PROPUESTAS EN MARCHA EN EL CONSEJO DE LA GUARDIA CIVIL:

A través del Consejo de la Guardia Civil, como órgano representativo y función negociadora, se le ha entregado al Gobierno, nuestras preocupaciones y solicitudes de la Oferta de empleo para estos años. Reclamándole que no deban de ser menos de 2.000 las plazas a convocar con su respectiva tasa de reposición, en previsión del grave daño que pueden provocar.

Nuevamente le solicitamos la reordenación y racionalización de la actual plantilla de la Guardia Civil, distribuyendo la misma más acorde a los nuevos tiempos que vivimos, incorporando personal civil para las tareas burocráticas.

OFERTA DE EMPLEO AÑOS 2001 AL 2010

AÑO	LIBRE ACCESO	VALDEMORO	SUBOFICIALES	TOTALES
2001	2.280	250	400	2.930
2002	2.280	250	400	2.930
2003	2.400	250	400	3.050
2004	3.028	250	600	3.878
2005	4.000	280	400	4.680
2006	4.000	250	400	4.650
2007	5.500	250	600	6.350
2008	5.000	250	600	5.850
2009	2.283	200	360	2.843
2010	152	30	250	432
TOTALES	30.923	2.260	4.410	37.593

PLANTILLA GUARDIA CIVIL A 01.12.2009

2009	G.C.s	RESERVA	FUNCIONARIOS	P. LABORAL	FAS	TOTAL
REAL	82.908	--	513	140	-	83.561
CATALOGO	86.089	3.560	644	188	227	90.708

Las promociones internas de la Guardia Civil, no afecta al empleo público, sino sería como remedio de paliar la situación en la Academia, como sostenibilidad para su apertura, caso son los Suboficiales, Oficiales y Oficiales Superiores.

Recibe un cordial saludo.

DIEGO NAVARRETE GARCÍA

Secretario General en Jaén



AUGC
Asociación Unificada de Guardias Civiles
Delegación de Jaén